



Guadalajara, Jalisco; 29 veintinueve de agosto de 2022 dos mil veintidós.

Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 076/2022
Periodo	Del 19 de agosto al 31 de agosto de 2022.

**LIC. RUTH ISELA CASTAÑEDA ÁVILA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 076/2022 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 19 diecinueve de agosto de 2022 dos mil veintidós.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

1. Auxiliar al Secretario Relator en las funciones que se le encomienden.
  - I. Elaboración de oficios para las amonestaciones correspondientes de los proyectos de incumplimiento de los plenos de fechas 17, 24 y 31 de agosto del 2022.
  - II. Clasificación de los expedientes turnados por la Secretario de Acuerdos de la ponencia al Secretario Relator para su resolución.
2. Formular los proyectos de resolución, dentro de los recursos turnados a la ponencia, así como sus respectivas determinaciones de cumplimiento o incumplimiento
  - I. Elaboración de los proyectos de resolución en versión de datos abiertos de los plenos de fechas 17, 24 y 31 de agosto del 2022.
  - II. Elaboración de proyectos de resolución de los recursos de revisión para los plenos de fechas 17, 24 y 31 de agosto del 2022.
  - III. Elaboración de proyectos de resolución de los recursos de transparencia para los plenos de fechas 17, 24 y 31 de agosto del 2022.
  - IV. Elaboración de proyectos de resolución de los recursos de datos personales para los plenos de fechas 17, 24 y 31 de agosto del 2022.
3. Revisar proyectos que sean turnados a la Ponencia por las otras ponencias, para su aprobación.
  - I. Remitir observaciones de los proyectos de resolución de las ponencias.
4. Revisión y corrección final de los proyectos de resolución elaborados por la propia Ponencia.

- I. Realizar las correcciones remitidas por las ponencias respecto a los proyectos de resolución elaborados por esta ponencia.
  - II. Realizar las versiones públicas de las resoluciones revisadas y corregidas de los plenos de fechas 17, 24 y 31 de agosto del 2022.
5. Realizar labores de registro, clasificación, entrega, acomodo, tramitación, captura o similares de los medios de impugnación que sean turnado para resolver.
- I. Vaciado de información de los proyectos de resolución en los cuadros de medios para los plenos de fechas 17, 24 y 31 de agosto del 2022.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

**ATENTAMENTE**

<p>N1-ELIMINADO 6</p>		
<p><b>Karla Daniela Gordillo Estrada</b>  <b>Prestador de Servicios</b>  <b>Asimilados</b></p>	<p><b>María Elizabeth Pedroza</b>  <b>Martínez</b>  <b>Secretario Relator</b></p>	<p><b>Vo. Bo. Salvador Romero</b>  <b>Espinosa</b>  <b>Comisionado</b></p>

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."